

Ejecutivo Singular

Radicado: 2004-00033

Demandante: Financiera Comultrsan

Demandado: Rito Antonio González Díaz, Harvey Augusto Ortiz Fajardo y Ariel Emiro Virviescas Malagón.

Al despacho del señor Juez informando que en la fecha una vez verificado el portal de depósitos judiciales del banco agrario de Colombia se encontraron 17 consignaciones a favor del presente proceso para un total de \$ 2.005.065,00, para lo que estime pertinente proveer, veintitrés de junio de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, junio veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la petición allegada por la apoderada de la parte demandante, hágase entrega a la doctora CLAUDIA LILIANA GONZALEZ CAVANZO, apoderada de la entidad ejecutante de los 17 títulos de depósitos judiciales que se hallan consignados por cuenta de este Juzgado y para el presente proceso, previa verificación de la liquidación del crédito aprobada.

En cuanto a la solicitud de autorización de los títulos 460240000030526, 460240000030527 y 460240000030528, habrá de negarse, en la medida en que los mismos no aparecen consignados en la cuanta del Juzgado en el Portal del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez